ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. INTERNO: **ADJ-BOMBAS_INF-224-2024**

No. COMPRANET: **AA-50-GYR-050GYR041-T-246-2024**

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO CLAVES 379 CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL OOAD IMSS EN TLAXCALA"**

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 07 de octubre del 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Adjudicación** del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

El día 12 de septiembre del 2024, mediante oficio no. 309001/200100/0992/2024 se recibió en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, escrito de excepción a la licitación pública bajo el amparo del artículo 41 fracción V de la Ley; suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Fernando Moncada Jiménez, mediante el cual solicita se efectúe procedimiento de Adjudicación Directa con la persona moral FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A DE C.V.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 04 de octubre del 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por la Mtra. Gloria Marina Picazo Cazares, Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Médica y por la Mtra. Maria de Lourdes Sanchez Delgado, Supervisora de Enfermería en Atención Médica; servidoras públicas designadas como representantes del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 04 de octubre del 2024 por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván.

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Licitante	Resultado
FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A DE C.V.	**CUMPLE**

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la persona moral referida.

PROVEEDOR ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Adjudicación Directa no. **ADJ-BOMBAS_INF-224-2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose como proveedor adjudicado al participante:

FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A DE C.V.

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.**:

PARTIDA	CLAVE	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	379 327 0582 00 01	53100351	Equipo para aplicación de soluciones, sangre y hemoderivados, para usarse con bomba de infusión de plástico grado médico, estéril desechable consta de bayoneta, cámara de goteo, flexible, con filtro anti hemolítico, tubo transportador de flujo, adaptador de aguja	EQP	152	378	$132.00

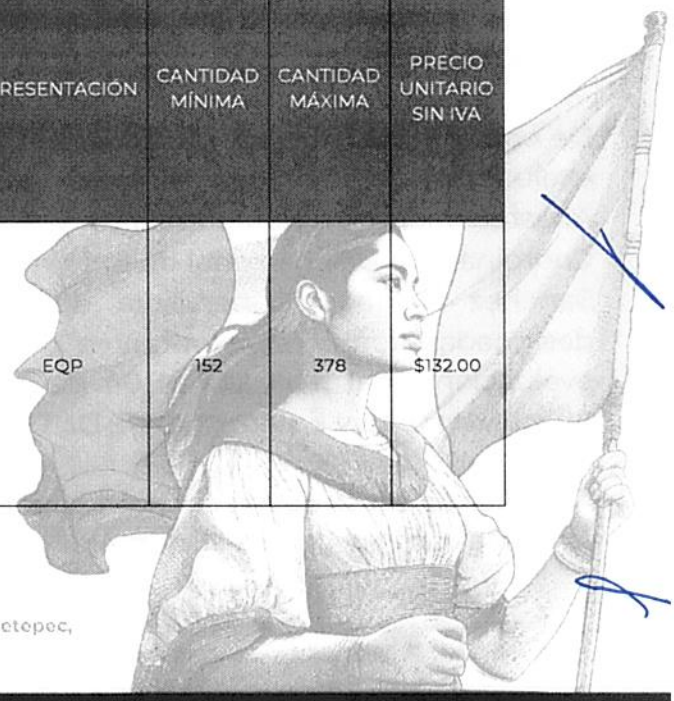

2	379 327 1895 00 01	53100351	Equipo de venoclisis de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse en bomba de infusión. consta de: bayoneta, filtro de aire, cámara de goteo flexible con macrogotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo , con dos o más dispositivos en "y" para inyección, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja, protectores de bayoneta y adaptador	EQP	1800	4500	$126.50
3	379 327 1929 00 01	53100351	Equipo para aplicación de soluciones de volúmenes medidos, de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse con bomba de infusión. Consta de: bayoneta, filtro de aire, cámara bureta flexible con capacidad de100 ml mínimo y escala graduada en ml, cámara de goteo flexible con micro gotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo con dos o más dispositivos en "y" para inyección, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja, protectores de bayoneta y adaptador.	EQP	353	882	$165.00
4	379 327 1945 00 01	53100351	Equipo de venoclisis, de plástico grado médico, estéril, desechable, para usarse en bomba de infusión durante la cirugía. Consta de: bayoneta, cartucho de infusión, tubo transportador anti actínico de baja absorción para medicamentos fotosensibles, obturador de tubo transportador, adaptador de aguja y bayoneta para bolsa y protector.	EQP	221	552	$151.80

El **importe máximo** adjudicado es de $848,469.60 (Ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de $339,556.80 (trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	"ADQUISICIÓN DE BIENES DE SUMINISTRO CLAV CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DEL OOA EN TLAXCALA"

Número de contrato:	050GYR041T24624-065
Monto del Contrato:	$848,469.60 sin IVA
Vigencia del Contrato:	08 de octubre al 31 de diciembre del 2024
Fecha de firma del contrato:	21 de octubre del 2024.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	$84,846.96
Fecha para la entrega de la garantía:	31 de octubre del 2024.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el participante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al proveedor adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ***opiniones en sentido positivo y vigentes*** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no

menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 15 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos E2	

----------FIN DEL ACTA ----------